

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE SALUD SEXUAL CON MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

*DISPOSITIVO MUNICIPAL CONCEPCIÓN ARENAL Y MADRID
SALUD*

OBJETIVOS DEL DISPOSITIVO MUNICIPAL

Promover los derechos de las mujeres víctimas de explotación sexual a través de la recuperación integral de sus vidas por medio de un proceso de empoderamiento, en el que las mujeres sean agentes activos y protagonistas de su propio cambio.

PRINCIPALES SERVICIOS

- La red de dispositivos de atención comprende:
 - ❖ La intervención en calle, a través de un dispositivo móvil de asesoramiento e intervención.
 - ❖ Un centro de atención integral especializada.
 - ❖ 10 plazas de alojamiento para mujeres víctimas de explotación sexual.

UNIDAD MÓVIL

- Ofrecer información y asesoramiento sobre derechos, recursos y servicios en medio abierto, con el fin de favorecer y facilitar la resolución de sus demandas y la búsqueda de alternativas a su situación.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

4 áreas de intervención:

❖ Social

❖ Psicológica

❖ Jurídica

❖ Formación/ capacitación para el empleo

Desde cada área se diseña un plan personalizado de intervención, ajustándose a las necesidades de cada mujer.

ALOJAMIENTO PROTEGIDO

- La Dirección General de Igualdad ofrece **10 plazas de alojamiento** residencial para mujeres víctimas de explotación sexual solas o con hijas e hijos menores.

El objetivo es **ofrecer alojamiento y un espacio de seguridad y autocuidado.**

- **Áreas de trabajo:**
Jurídica, psicológica, educativa y social.

LA INTERVENCIÓN: TRES GRANDES EJES

1. **Abandono de la prostitución y recuperación personal**
2. **Autonomía económica y personal**
3. **Empoderamiento y acceso a derechos de ciudadanía**

Demanda Explícita:
Necesidades prácticas y/o urgentes

Demanda implícita:
Intereses estratégicos

PRINCIPALES DEMANDAS

- Formación y Empleo.
- Atención social y psicológica
- Asesoría Jurídica.
- Alojamiento
- **Salud**  **Protocolo de coordinación**
Madrid Salud y Concepción Arenal

OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN

- Desarrollo de estrategias que favorezcan la promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres que ejercen prostitución y/o víctimas de trata en la ciudad de Madrid en situación administrativa regular o irregular.

ACTIVIDADES GENERALES

- Fomento de **medidas de sensibilización y prevención y autocuidado** en torno a la salud de las mujeres.
- **Formación y especialización de los/as profesionales** que las atienden
- actividades de **coordinación, y evaluación** que permitan **adaptar la intervención** llevada a cabo por ambos dispositivos, a las necesidades de las mujeres.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Programa de Salud Sexual y Reproductiva
 - Talleres de educación para la salud
 - Atención sanitaria
 - Asesoría

TALLERES

- Talleres para profesionales VS usuarias
 - ❖ Salud Sexual y reproductiva
 - ❖ Género y Salud
 - ❖ Relación de Pareja y Buen trato

Atención Sanitaria

- ❖ Test Rápidos y Serología HIV.
- ❖ Pruebas de embarazo.
- ❖ Planificación familiar.
- ❖ Prescripción de anticoncepción hormonal.
- ❖ Tratamiento de infecciones de transmisión sexual.
- ❖ Incidencias ginecológica.
- ❖ Información y derivación para IVE según legislación actual.

ASESORÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- **Uso y negociación del preservativo u otros métodos anticonceptivos.**
- Embarazos no deseados, abuso sexual, etc.
- **Maternidad decidida o impuesta.**
- El mito del amor romántico.
- **Identificación de situaciones de violencia o abuso de poder dentro y/o fuera del ejercicio de prostitución.**
- **Sexualidad como construcción social: sexualidad masculina vs femenina.**
- Información sobre el VIH y otras ITS.
- Dificultades de acceso a la atención sanitaria de mujeres sin documentación. Real Decreto 16/2012.

Algunas razones para la Adaptación del servicio

1. Asociadas a las situación de las mujeres

- Factores de vulnerabilidad
 - Países de procedencia
 - Proceso migratorio
 - Vía de entrada
 - Dificultades de idioma
 - Control y Violencia
 - Desconfianza / Desconocimiento del sistema sanitario.....

Algunas razones para la Adaptación del servicio

2. Asociadas a las situación de las mujeres

- No consultan sobre salud reproductiva
 - Nunca han ido a una consulta
 - Desconocen la importancia de la prevención
 - Miedo a las revisiones
 - Dificultades en el conocimiento de los métodos anticonceptivos
 - Utilización desigual de métodos seguros y uso de IVE
 - Conocimiento desigual de ITS

Algunas razones para la Adaptación del servicio

3. Asociadas a las situación de las mujeres

- No consulta por su situación emocional
 - Situaciones emocionales de gran frustración repetitivas y acumulativas.
 - Dificultades en habilidades sociales.
 - Autopercepción de rechazo social.
 - Ambivalencia personal.
 - Ambivalencia hacia el entorno.
 - “Normalización” del entorno.

Razones para la Adaptación del servicio

4. Asociadas a las y los profesionales

- Desconocimiento.
 - Debate social polarizado
- Estructuras organizativas rígidas.
- Invisibilidad y aislamiento de la realidad del propio mundo.
- Intervenciones centradas en el síntoma.

Algunas ventajas de la Adaptación del servicio

1. Para las mujeres

- Experiencia institucional de buen trato.
- Espacio de acogida sin estigmatización.
- Consulta con profesionales sensibilizados y formados.
- Abordaje integral psicosociosanitario.
- Espacio de escucha personalizado.
- Favorece la accesibilidad.

Algunas ventajas de la Adaptación del servicio

2. Asociadas a las y los profesionales

- Focalización bajo una perspectiva de desigualdad.
- Flexibilizar la estructura organizativa.
- Conocimiento mayor de una realidad cambiante.
- Favorece las intervenciones preventivas y educativas.
- Mejora la coordinación entre profesionales.

Algunas ventajas de la Adaptación del servicio

3. Administración

- Coordinación de los y las diferentes agentes socio sanitarios.
- Evaluación y mejora constante.
- Mayor eficacia y eficiencia de los recursos públicos.

CENTROS DE MADRID SALUD IMPLICADOS

- ❖ CMS de Navas de Tolosa / Centro
- ❖ Centro Joven de Madrid Salud
- ❖ CMS de Arganzuela
- ❖ CMS de Villaverde

Adaptación

- Método de Derivación
- Método de Citación
 - Citación preferente y/o urgente
 - > 24 horas
 - Entre 72 horas y una semana
 - Identificación CMS
 - “Concepción Arenal”

Resultados

- **Intercambios Formativos.**
 - Formación de responsables del programa de Salud sexual y reproductiva a profesionales de la Unidad Móvil y Centro Concepción Arenal
 - Colaboración en el curso de “Violencia sexual, de género y vulnerabilidad social”
- **Evaluación continua**
 - Adaptación del sistema

Resultados

- **Evolución de las derivaciones**
 - Inicios 50% a 30%
- **Adhesión al servicio**
 - Alto
 - 95% revisiones
 - 5 % Información IVE y posIVE
- **Asesoría sexual**
 - Alta satisfacción de las Usuarías
- **Inicio de experiencia Polígono Marconi**
 - CMS Villaverde y Unidad Móvil
 - Difusión y acercamiento del CMS
 - 10 mujeres atendidas

CONCLUSIONES

CARACTER INNOVADOR

- Servicio **adaptado a las necesidades** de las mujeres (explotación sexual, estigma social, diferencias culturales, barreras con el idioma, etc.)
- **Formación especializada** de las profesionales que intervienen desde ambos servicios municipales.
- **Atención a mujeres con o sin documentación** en vigor, desde un servicio sanitario.
- **Evaluación continua** de objetivos comunes.
- **Acercamiento a la realidad** de las mujeres en calle. Salidas conjuntas con la Unidad móvil.

Retos

- Mejora en las derivaciones.
- Consolidar la colaboración formativa.
- Impulsar la experiencia “Marconi”.
- Incertidumbres institucionales.

DERIVACIONES

- 2013: se han derivado a **74 Mujeres.**
- 2014: se han derivado **35 Mujeres.**

ATENDIDAS

- 2.013/2.014: se han atendido a **76 Mujeres.**

**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**